

Reemplace documentos importantes perdidos en un desastre

(Replace important documents lost in a disaster)

Author

Northwest Justice Project

Last Review Date

April 22, 2025

Los desastres pueden destruir casas, unidades de almacenamiento, garajes y otros lugares en los que podría haber guardado documentos importantes. O el desastre puede hacer que le resulte imposible encontrar sus documentos, llegar hasta ellos o acceder a ellos. Aquí le explicamos cómo reemplazar algunos de los documentos que más comúnmente se pierden tras un desastre.

1. Inmediatamente después del desastre

¿Puedo aplicar a los programas de ayuda para desastres de FEMA si no tengo mis documentos importantes?

Sí. Puede iniciar su solicitud para la ayuda de FEMA **sin tener** sus documentos. Después de aplicar, podría tener que proporcionar pruebas de su identidad, de propiedad u ocupación de su vivienda, u otra información personal. Puede enviar pruebas de sus documentos de reemplazo a FEMA una vez que los reciba. Normalmente, puede cargar las copias de reemplazo a su cuenta de Asistencia para Desastres (<http://www.disasterassistance.gov/>).

Los Archivos Nacionales describen procedimientos de rescate (<https://www.archives.gov/preservation/disaster-response/salvage-procedures.html>) muy útiles para documentos dañados después de un

desastre.

¿Y si necesito otra prueba de identidad o de dónde vivo?

Pida a su compañía de servicios públicos una copia de su última factura (por ej., de la luz, el agua). Esto puede ayudarle a probar su dirección o residencia (donde vive).

También puede pedir en las oficinas locales de planificación y zonificación una prueba de su "E911/dirección física", que podría ayudarle a probar donde vive.

Pida a su empleador o escuela copias de sus documentos de identidad que ellos puedan tener. Tal vez pueda usar papeleo de empleo para demostrar quién es usted. Pida a su contador o servicio de preparación de impuestos copias de su declaración de impuestos. Esto puede ayudar a probar su identidad (que usted es quien dice ser).

¿Cómo recibo mi correo después de un desastre?

Póngase en contacto con su oficina de correos local o la más cercana para hacer un cambio de dirección o preguntar cómo recoger el correo. Si no puede acceder a su oficina de correos local, llame al 1-800-ASK-USPS (275-8777).

2. Documentos de identidad esenciales

¿Cómo reemplazo un acta de nacimiento?

Póngase primero en contacto con su familia o con su empleador. Es posible que tengan copias. Si es así, tal vez puedan hacérselas llegar más rápidamente que el Registro Civil o el Servicio de Estadísticas Vitales. Si no es así, póngase en contacto con el Registro Civil del lugar donde nació.

Si nació en Washington, puede solicitar un certificado de nacimiento de reemplazo (<https://doh.wa.gov/licenses-permits-and-certificates/vital-records/ordering-vital-record>). Si no nació en Washington, use la información del CDC para saber dónde escribir para las Estadísticas Vitales (<https://www.cdc.gov/nchs/w2w/index.htm>) en su lugar de nacimiento.

¿Cómo reemplazo mi licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal?

Tal vez su empleador tiene una copia. Póngase en contacto con ellos primero. Si no tienen una copia, póngase en contacto con el Departamento de Licencias (DOL).

El DOL podría poder darle un reemplazo rápidamente (<https://dol.wa.gov/id-cards/replace-id-card>).

¿Cómo reemplazo mi tarjeta del Seguro Social?

Tal vez su empleador tiene una copia de su tarjeta del Seguro Social. Póngase en contacto con ellos primero.

De lo contrario, tendrá que ponerse en contacto con la Administración de la Seguridad Social (SSA) para pedir un reemplazo de la tarjeta del Seguro Social (https://www.ssa.gov/ssnumber/replace_your_card.html). También puede ir a la oficina de la SSA más cercana o llamar al teléfono de ayuda de la SSA al 1-800-772-1213. Para los usuarios de TTY, el número es 1-800-325-0778.

¿Perder la tarjeta del Seguro Social afecta mis pagos de la Seguridad Social?

No. Para obtener su cheque de la Seguridad Social después de un desastre, llame o visite a su oficina local del SSA (<https://www.ssa.gov/manage-benefits/make-an-appointment>) y pregúntele sobre Pagos de Emergencia (<https://www.ssa.gov/agency/emergency/#h3>) y cómo obtener su pago mientras no puede acceder a su correo.

¿Cómo reemplazo mis documentos de inmigración?

Reemplace su Tarjeta Verde (<https://www.uscis.gov/green-card/after-we-grant-your-green-card/replace-your-green-card>) (su tarjeta de residencia permanente o tarjeta de 2 años) presentando un formulario I-90 del USCIS (<https://www.uscis.gov/i-90>). Para otros documentos relacionados con inmigración, debe ponerse en contacto con su abogado de inmigración o con el tribunal de su audiencia de inmigración más reciente.

3. Tarjetas de cuentas

¿Cómo reemplazo mis tarjetas de Medicare?

Es posible que su médico tenga una copia de sus tarjetas de Medicare.

Puede reemplazar sus tarjetas de Medicare a través de su cuenta de Medicare en línea (<https://www.medicare.gov/>). También puede solicitar tarjetas de reemplazo por teléfono. Llame al 1-800-633-4227 (usuarios de TTY, llamen al 1-877-486-2048).

También puede pedir el reemplazo de sus tarjetas de Medicare cuando reemplace su tarjeta del Seguro Social.

¿Cómo reemplazo las tarjetas de cuentas bancarias, de crédito y de cajeros automáticos?

Si no tiene tarjeta de cajero automático o el desastre destruyó su banco, póngase en contacto con su banco y dígales que sus tarjetas se perdieron en el desastre.

¿Cómo reemplazo las tarjetas de crédito?

Llame al banco o a la compañía que le dio la tarjeta para que te den una nueva lo antes posible. Pídale que le eximan (que le disculpen) de los pagos, los recargos por atraso y los recargos por exceder su límite. Pregunte si hay exenciones de emergencia por asistencia en caso de desastre que pausen o retrasen sus pagos mientras se recupera.

¿Cómo reemplazo mi tarjeta EBT?

Para los cupones de alimentos emitidos en Washington, llame al proveedor de las tarjetas EBT para reportar la pérdida de una tarjeta al 1-888-328-9271 o reporte la pérdida de la tarjeta en persona.

4. Documentos legales

¿Cómo reemplazo mi acta de matrimonio?

Si se casó en Washington, puede reemplazar su acta de matrimonio solicitándola al Departamento de Salud (<https://doh.wa.gov/licenses-permits-and-certificates/vital-records/ordering-vital-record/marriage-or-divorce-record>).

También puede ver si la oficina del auditor del condado donde registró el acta todavía tiene una copia.

¿Cómo reemplazo mis papeles de divorcio?

Tendrá que ponerse en contacto con la secretaría del juzgado donde finalizó el divorcio. Póngase en contacto con el juzgado que emitió su orden de divorcio.

¿Cómo reemplazo mi plan de crianza?

Averigüe si el otro padre o madre aún tiene una copia que le permita copiar. Póngase en contacto con el abogado que le ayudó para ver si tiene una copia. Póngase en contacto con el juzgado que dictó el plan de crianza, ya que deberían tener una copia.

¿Cómo reemplazo mi orden judicial de cambio de nombre?

Póngase en contacto con el juzgado que le otorgó la orden de cambio de nombre. Algunos juzgados solo guardan registros de cambios de nombre por un número limitado de años si el cambio de nombre no se registró. Esto es especialmente cierto en los Tribunales de Distrito. Pregunte al funcionario del juzgado si todavía hay algún récord de su cambio de nombre o si se registró.

Si no, podría tener que tratar de conseguir una copia de algún lugar donde ya haya presentado la orden del cambio de nombre (como en el DOL). Si todos sus registros del cambio de nombre han desaparecido, podría tener que tramitar el cambio de nombre de nuevo para obtener una nueva orden que compruebe su nombre.

¿Cómo reemplazo mi testamento y mi plan de herencia?

Si registró su testamento o sus documentos de planificación de la sucesión en un servicio de depósito, ese servicio debería disponer de copias. También puede preguntar al abogado que le ayudó a redactar los documentos de planificación.

Su hospital o médico también pueden tener una copia si alguna vez les dio una. Pregunte a cualquier persona a quien le haya dado copias si aún las tiene.

Aunque consiga una copia, puede que necesite volver a hacer sus documentos de planificación para volver a tener versiones originales atestiguadas con su firma original. Es importante tener al menos una copia impresa original de su Testamento.

¿Cómo reemplazo mis registros de bienes raíces o de propiedades, como escrituras e hipotecas?

El secretario de su condado tiene estos documentos, si están registrados. Si el desastre destruyó sus originales, probablemente pueda obtener copias en la oficina del registrador de su condado si las necesita. Su compañía de crédito hipotecario, agente inmobiliario o compañía de depósitos en garantía también podrían tener copias.

5. Otros documentos importantes

Documentos de seguros: Póngase en contacto con su agencia o compañía de seguros. Su médico también podría tener una copia de su tarjeta de seguro médico.

Historiales médicos y recetas: La mayoría de los historiales médicos y recetas se guardan electrónicamente. Póngase en contacto con su proveedor médico o farmacia.

Título de propiedad del automóvil: El Departamento de Licencias (DOL) explica cómo reemplazar un título o registración (permiso de circulación) perdido (<https://dol.wa.gov/vehicles-and-boats/vehicle-registration/vehicle-title/lost-title-or-registration>).

Documentos de impuestos: Si usted o su preparador de impuestos no tienen copias electrónicas de sus declaraciones de impuestos recientes, puede ponerse en contacto con el IRS para obtener copias de su récord de impuestos (<https://www.irs.gov/individuals/get-transcript>).

Historial de vacunación de niños: La página web Acceda a la información de vacunación de su familia (<https://doh.wa.gov/you-and-your-family/immunization/access-your-familys-immunization-information>) del Departamento de Salud puede ayudarle.

Identificación y documentación del Departamento de Asuntos de los Veteranos (VA): Póngase en contacto con las instalaciones del VA donde haya recibido tratamiento. Es posible que tengan copias de sus tarjetas de identificación del VA y otras identificaciones o documentación. También puede ponerse en contacto con las líneas de ayuda nacionales del VA (<https://www.va.gov/resources/helpful-va-phone-numbers/>).

Historial militar: Solicite su historial militar (<https://www.va.gov/records/get-military-service-records/>) a los Archivos Nacionales.

WashingtonLawHelp.org gives general information. It is not legal advice. Find organizations that provide free legal help on our Get legal help page.